



Estimado/a Sr/Sra,

Me complace ponerme en contacto con usted para comunicarle la revalorización de su pensión en 2024.

En la notificación que acompaña esta carta podrá encontrar la cuantía exacta en la que aumentará su prestación a partir de 1 de enero de 2024.

El complejo contexto internacional y las tensiones a nivel global han seguido provocando un aumento de los precios. A pesar de ello y gracias a las medidas adoptadas por el Gobierno, debe tener la seguridad de que el poder adquisitivo de su pensión está asegurado. La Ley 21/2021 y el Real Decreto-ley 2/2023 garantizan la revalorización de la pensión en función del índice de precios al consumo (IPC) del año anterior.

Nuestro compromiso con la dignidad y bienestar de nuestros pensionistas es firme y seguimos trabajando intensamente para reforzar nuestro sistema de pensiones, con especial atención a la mejora de las pensiones mínimas y la reducción de las brechas de género, para que nuestro país siga avanzando hacia una sociedad mucho más inclusiva, cohesionada y justa.

Reciba un cordial saludo,

Elma Saiz Delgado